

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Secretaría General



26 de abril de 2007

Ref.: **Carta Circular N° 20**
CEC/EAU

A los Estados Miembros de la Unión

Fax: +41 22 730 6675
Correo-e: membership@itu.int

Asunto: **Información general sobre las credenciales para las delegaciones presentes en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07), Ginebra, 22 de octubre – 16 de noviembre de 2007**

Estimado señor:

Con referencia a la Carta Circular N° 148 del 28 de noviembre de 2006 en la que se invita a su Gobierno a enviar una delegación a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07), que se celebrará en Ginebra del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2007, desearía recordarle las disposiciones del Artículo 31 del Convenio de la UIT relativo a las credenciales de las delegaciones.

De conformidad con los números 324 y 326 del Convenio, las credenciales de las delegaciones enviadas por los Estados Miembros a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones estarán firmadas por el Jefe de Estado, el Jefe del Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores, o por el Ministro encargado de las cuestiones de radiocomunicación. Las credenciales presentadas deberán responder, como mínimo, a uno de los criterios siguientes:

- conferir plenos poderes a la delegación;
- autorizar a la delegación a representar a su Gobierno, sin restricciones;
- otorgar a la delegación, o a alguno de sus miembros, poderes necesarios para firmar las Actas Finales.

De acuerdo a la práctica habitual, las credenciales enviadas por fax no son reconocidas en regla en Sesión Plenaria y, con arreglo al número 333 del Convenio, una delegación cuyas credenciales no sean reconocidas en regla en Sesión Plenaria, perderá el derecho de voto y el derecho a firmar las Actas Finales hasta que la situación se haya regularizado.

Además, señalo muy especialmente a su atención lo dispuesto en el número 338 del Convenio en el sentido de que no se aceptarán las credenciales ni las delegaciones de poder notificadas por telegrama.

Para que la delegación de su país disponga de credenciales en buena y debida forma, le invito a cerciorarse de que las autoridades competentes envíen al Secretario General de la UIT **tan pronto como sea posible y preferentemente antes del 12 de octubre de 2007 el original** -acompañado, en su caso, por una traducción certificada en uno de los idiomas oficiales de la Unión- de los instrumentos de acreditación requeridos. El Secretario General de la UIT transmitirá estos documentos a la Secretaría de la Comisión de Credenciales. Con el deseo de facilitar el examen de las credenciales por dicha Comisión, adjunto un modelo de credenciales destinado a las delegaciones en el que se recogen los criterios mencionados en las correspondientes disposiciones del Convenio (véase el Anexo 1) y el procedimiento para la presentación de credenciales (véase el Anexo 2).

Con este motivo, le reitera el testimonio de su alta consideración.



Dr. Hamadoun I. Touré
Secretario General

Anexos: 2

ANEXO 1

**MODELO DE CREDENCIALES PARA LAS DELEGACIONES EN LA
CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES (CMR-07)
(Ginebra, 22 de octubre – 16 de noviembre de 2007)**

**Redactado de conformidad con el Artículo 31 del Convenio de la UIT
(puede adaptarse, llegado el caso)**

**Se enviará al Secretario General de la UIT el original –acompañado, en su caso, con una traducción certificada en uno de los idiomas oficiales de la Unión – a más tardar el 12 de octubre de 2007,
o se depositará en la Secretaría de la Comisión de Credenciales de la Conferencia a partir del 15 de octubre de 2007**

(NOMBRE DEL ESTADO MIEMBRO)

CREDENCIALES

Yo, _____ (Jefe del Estado / o Jefe de Gobierno / o Ministro de Asuntos Exteriores / o Ministro encargado de las cuestiones de radiocomunicación), certifico por la presente que la Delegación de _____ (Estado Miembro) en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07) que se celebrará en Ginebra, del 22 de octubre al 16 de noviembre de 2007, tiene plenos poderes para representar sin restricciones a _____ (Estado Miembro) en dicha Conferencia, para participar en sus trabajos, para votar y para firmar las Actas Finales en nombre de _____ (Estado Miembro).

Nuestra delegación está constituida de la siguiente manera:

- 1 _____, Jefe de la Delegación,
- 2 _____, Jefe Adjunto de la Delegación,
- 3 _____, Delegado, etc.

En _____, a _____ de 2007, por o en nombre de:

_____ (firma)

Sello oficial

*(Jefe del Estado/
Jefe de Gobierno/
Ministro de Asuntos Exteriores/
Ministro encargado de las cuestiones
de radiocomunicación)*

ANEXO 2

Procedimientos para la presentación de Credenciales

1 En el caso de que el Gobierno esté en condiciones de proceder a la presentación de credenciales antes del inicio de la Conferencia, deberá enviarlas, hasta el 12 de octubre de 2007 inclusive, por correo certificado a la siguiente dirección:

Sr. Secretario General de la UIT
Unidad de Asuntos Exteriores
Unión Internacional de Telecomunicaciones
Place des Nations
CH - 1211 GENEVE 20

2 En caso de que el Gobierno desee proceder a la presentación de credenciales durante la Conferencia, podrá entregarlas a partir del 15 de octubre de 2007 en la Secretaría de la Comisión de Credenciales.

El emplazamiento de la oficina de la Secretaría de la Comisión de Credenciales en el Centro de Conferencias se indicará en la documentación que se entregará a los delegados en el momento de la inscripción.